Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006585
Fecha: 17-11-2026

Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-298

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES — AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Resolución de 16 de noviembre de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3.1) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación Materiales antimicrobianos híbridos con destino en I.U.I. Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA).

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2025-172997OB-I00: Redes dinámicas adaptativas polioxometalato- biopolímero con actividad antimicrobiana de amplio espectro.

Proyecto PID2025-172997OB-I00 financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3.1 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir las personas interesadas y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2026-298**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de **SOLICITA** en https://sede.unizar.es/solicita.

La persona propuesta por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

048fc99232683677313fa3e1f139e279
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/048fc99232683677313fa3e1f139e279

CSV: 048fc99232683677313fa3e1f139e279	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	17/11/2026 12:20:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006585
Fecha: 17-11-2026

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección

048fc99232683677313fa3e1f139e279
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/048fc99232683677313fa3e1f139e279

CSV: 048fc99232683677313fa3e1f139e279	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	17/11/2026 12:20:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006585
Fecha: 17-11-2026

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	**Categoría: N3.1 – Investigador iniciado**

Además de los **requisitos** establecidos en el **artículo 2.1 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.

Tener al menos dos años de experiencia profesional en las tareas o funciones investigadoras a desarrollar, debidamente justificada.

Características de la plaza:

Perfil:

Grado en Química y máster en ciencia de materiales, nanotecnología o relacionados. Experiencia en síntesis química.

Tareas a realizar:

- Preparación de materiales híbridos polioxometalato-polímero.
- Caracterización de materiales y nanomateriales: espectrocopías RMN y FTIR, espectrometría de masas, propiedades mecánicas, DLS y SEM.
- Caracterización de la actividad antimicrobiana.
- Difusión y diseminación de los resultados de investigación.
- Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por los Acuerdos de 25 de junio de 2025 y de 13 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza)

Centro de trabajo: I.U.I. Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA) y Facultad de Ciencias.

Localidad: Zaragoza.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2027.

Convocatoria condicionada a la publicación de la resolución definitiva de concesión del proyecto por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y a las fechas de ejecución que en ella se indiquen.

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

048fc99232683677313fa3e1f139e279
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/048fc99232683677313fa3e1f139e279

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006585
Fecha: 17-11-2026

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

X Tiempo completo 37,5 horas/semana

□ Tiempo parcial

048fc99232683677313fa3e1f139e279

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/048fc99232683677313fa3e1f139e279

CSV: 048fc99232683677313fa3e1f139e279	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	17/11/2026 12:20:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006585
Fecha: 17-11-2026

Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

***Miembros titulares*:**

Presidente/a: Martín Rapún, Rafael

Secretario/a: Andreu Solano, María Raquel

Vocal: Gutiérrez Marruedo, Lucía

Miembros suplentes:

Presidente/a: Gascón Sabaté, Ignacio

Secretario/a: Arruebo Gordo, Manuel

Vocal: Mitchell, Scott George

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación académica: hasta 50 puntos

- Grado en química, bioquímica o biotecnología (expediente) ..... hasta 10 puntos
- Máster oficial relacionado con síntesis química, ciencia de materiales o nanotecnología ..... hasta 10 puntos
- Becas/contratos de investigación o de Iniciación a la investigación ..... hasta 8 puntos
- Cursos y seminarios en el ámbito de la investigación científica..... hasta 5 puntos
- Publicaciones en revistas JCR ..... hasta 4 puntos
- Contribuciones en congresos y simposios científicos..... hasta 4 puntos
- Estancias en centros extranjeros de investigación con una duración mínima de 2 meses ..... hasta 5 puntos
- Idioma: inglés..... hasta 2 puntos
- Premios en actividades relacionadas con la investigación ..... hasta 2 puntos

Apartado 2: Experiencia investigadora: hasta 50 puntos

- Síntesis, purificación y aislamiento de polioxometalatos..... hasta 10 puntos
- Síntesis y modificación de polímeros ..... hasta 10 puntos
- Experiencia en técnicas espectroscópicas: FTIR y RMN, VIS-UV ..... hasta 8 puntos
- Estudios actividad antimicrobiana..... hasta 8 puntos
- Caracterización de nanomateriales: DLS, SEM ..... hasta 6 puntos
- Síntesis, purificación y aislamiento de compuestos orgánicos..... hasta 4 puntos
- Usuario de espectrómetros de RMN ..... hasta 4 puntos

048fc99232683677313fa3e1f139e279
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/048fc99232683677313fa3e1f139e279

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006585
Fecha: 17-11-2026

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.
Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista, si así lo acuerda la comisión. **Pruebas Objetivas**: No.
Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

048fc99232683677313fa3e1f139e279
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/048fc99232683677313fa3e1f139e279

CSV: 048fc99232683677313fa3e1f139e279	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	17/11/2026 12:20:00